

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL METAL DE MURCIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Murcia, siendo las diecinueve horas del día 25 de septiembre de 2025, en segunda convocatoria, y en el salón de la Finca Buenavista sita en la C/. Urbanización Buenavista s/n 30120 El Palmar (Murcia) con asistencia de 200 empresarios del sector, habiendo sido convocados todos los representantes de las empresas asociadas a FREMM y bajo la Presidencia del titular, D. Alfonso Hernández Zapata al que acompaña en la Presidencia, el Tesorero de FREMM, D. Juan Albacete López-Ferrer, actuando como Secretario el General de FREMM D. Andrés Sánchez Gómez, que CERTIFICA.

El presidente saluda a los asistentes y se pasa a debate y aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Presidente cede la palabra al Secretario General que manifiesta que con el fin de agilizar la reunión y no tener que dar lectura del acta de la última asamblea general celebrada el 26 de septiembre de 2024, se remitió vía e-mail a todos los socios y fue publicado en la web de FREMM en el apartado de "Transparencia" y que no se han hecho alegaciones.

No obstante, pregunta a la Asamblea si hay alguna objeción. No se hacen alegaciones y se aprueba por unanimidad.

2º.- Liquidación del presupuesto de 2024 y presupuesto para 2025

Interviene el Tesorero, Sr. Albacete López-Ferrer, para dar en primer lugar el informe de liquidación del presupuesto de 2024.

Comienza su intervención exponiendo la situación económico-financiera correspondiente al ejercicio 2024, destacando que los ingresos totales que supera las previsiones iniciales con la ejecución del 119%. Por su parte, los gastos se han ejecutado un 109%.

En cuanto a la estructura de ingresos, el 60% procede de recursos propios (cuotas de asociados y prestación de servicios), mientras que el 40% se vincula a actividades formativas.

Este porcentaje del 60% es la máxima garantía de nuestra viabilidad, autonomía e independencia.

Respecto a la morosidad, los impagados al 30 de junio se sitúan en el 0,63%, con previsión de cierre en torno al 0,22%, en línea con niveles históricos.

En el capítulo de gastos, la distribución se reparte de la siguiente forma:

- Personal: 23%, con ejecución inferior a la prevista gracias a la imputación de costes a proyectos subvencionados.
- Formación: 37%.
- Servicios exteriores: 40%.

Los ratios financieros evidencian la solidez de la Federación:

- Liquidez: 3,23 (por encima del óptimo de 2).
- Disponibilidad: 1,74 (frente al óptimo de 0,3).
- Autonomía financiera: 2,38 (superior al umbral de 1).
- El fondo de maniobra positivo: 2,23 (valor óptimo superior a 0,5)

Se subraya igualmente que la deuda es inexistente, y que la auditoría externa ha aprobado las cuentas sin salvedades.

Y termina diciendo que la Federación presenta una tesorería saneada, una estructura patrimonial sólida y unos ingresos con tendencia creciente, lo que refuerza su autonomía y capacidad de gestión.

Anteproyecto de presupuesto para 2025.

Se presenta a la Asamblea la nueva plataforma contable en tiempo real, una herramienta avanzada de gestión que refleja de manera inmediata cualquier movimiento de ingresos o gastos, facilitando la transparencia y el control económico de la Federación.

Al 30 de junio, la distribución de los ingresos corresponde a un 59% procedente de recursos propios y un 41% derivado de subvenciones finalistas.

La conclusión que se expone es que la ejecución presupuestaria se mantiene dentro de las previsiones establecidas y que la Federación dispone de una estructura económica sólida y equilibrada.

El Presidente solicita a la Asamblea la modificación del Orden del Día, proponiendo que el punto 4, relativo al Centro de Capacitación Industrial, Naval, Náutico y de Transformación Tecnológica de Cartagena, pase a ocupar el lugar del punto 3. El objetivo de este ajuste es que el Secretario General exponga la Memoria de Actividades y los Proyectos 2025 y Asuntos de Orden Interno en un único bloque, permitiendo una presentación más integrada y coherente.

Se aprueba por unanimidad alterar los puntos del Orden del Día.

3º.- Centro de Capacitación Industrial, Naval, Náutico y de Transformación Tecnológica de Cartagena

El Presidente expone el carácter estratégico del proyecto del Centro de Formación de Cartagena, aprobado con una financiación pública de 5.500.000 euros. Informa que la licencia de obra ya está concedida y que existe el compromiso de colocar la primera piedra antes de que finalice el año.

El centro contará con capacidad para atender a más de 500 personas desempleadas y más de 2.500 trabajadores al año, en un total superior a 30 especialidades vinculadas a oficios industriales, navales, náuticos y tecnológicos.

Se justifica su puesta en marcha en la plena ocupación de las instalaciones actuales de Murcia y en la demanda histórica de la ciudad de Cartagena, reconocida como un polo industrial de referencia.

El Presidente concluye señalando que este proyecto refuerza la posición de FREMM como una de las federaciones del metal más relevantes y consolidadas de Europa.

4º.- Memoria de Actividades de 2024 y objetivos para 2025

El Presidente cede la palabra al Secretario General para exponer los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

El Secretario General presenta la Memoria de Actividades que ha sido publicada en el portal www.fremm.es en el apartado de “documentación”, junto a los objetivos para el 2025.

Se aprueba por unanimidad la Memoria de Actividades de 2024 y los objetivos para el 2025

5º.- Proyectos Fremm 2025 y Asuntos de Orden Interno.

El Secretario General continúa con su intervención, presentando los proyectos más emblemáticos que se han puesto en marcha durante 2025.

En primer lugar, se informa de la renovación de la Oficina Acelera Pyme de FREMM, tras cinco años de actividad en servicios de digitalización. El nuevo proyecto tendrá una duración de 24 meses y un impacto estimado de más de 20.000 usuarios. Contempla 102 actuaciones con 2.500 asistentes, 2.880 consultas directas a empresas y más de 15.000 visitas digitales previstas. Entre las novedades se incluyen un portal de emprendimiento digital con consultas en tiempo real mediante inteligencia artificial, la ampliación territorial a municipios menores de 20.000 habitantes, ferias y showrooms virtuales, visitas a centros altamente digitalizados, así como servicios de auto-diagnóstico, auditorías de ciberseguridad y un catálogo actualizado de habilitadores tecnológicos.

En segundo lugar, se presenta el Centro de Excelencia en Formación Profesional Reglada de FREMM, con el objetivo de modernizar infraestructuras, consolidar iniciativas innovadoras y reforzar la capacitación del profesorado. Entre los proyectos previstos se encuentran un ERP didáctico orientado a pymes, un prototipo de chasis sostenible desarrollado con tecnologías de Industria 4.0, la incorporación de gemelos digitales en la gestión logística y una aplicación de realidad virtual para la simulación de procesos de almacén.

El tercer bloque lo constituyen los programas de orientación y formación vinculados al empleo y al contacto con empresas, desarrollados en colaboración con la Agencia de Colocación. Estos combinan la orientación profesional, la formación especializada y la búsqueda de empleo o autoempleo, con itinerarios específicos en áreas como RITE, soldadura, fontanería, mantenimiento y montaje industrial y fabricación de maquinaria.

Finalmente, se expone el plan de expansión del Centro de Formación de FREMM, enfocado en la digitalización de certificados profesionales y la detección de nuevas necesidades formativas del sector. Este plan contempla la selección de una plataforma LMS, la organización de equipos y

herramientas de apoyo, y culminará con el desarrollo de un producto mínimo viable de formación online.

Y concluye diciendo que con estos proyectos FREMM refuerza su liderazgo en innovación, digitalización y formación avanzada, consolidando su papel de referencia en el sector del metal de la Región de Murcia y ampliando su impacto territorial y social.

Pasa a abordar los Asuntos de Orden Interno e informa sobre el estado del Convenio Colectivo del Metal (2023–2025), cuya vigencia se mantiene hasta el 31 de diciembre de 2025. Durante este periodo se acordó la creación de tres comisiones de estudio (absentismo, subrogación y plus de astilleros), las cuales se encuentran próximas a finalizar sus trabajos, cuyas conclusiones se presentarán en la próxima Comisión Negociadora del Convenio.

En relación con los conflictos laborales, se expone la cronología de la huelga iniciada en junio de 2024 en Navantia y empresas auxiliares, convocada por UGT. Tras sucesivas reuniones y mediaciones en el OMAL, así como distintos preacuerdos no ratificados, la huelga quedó finalmente suspendida en julio de 2025, fijándose un nuevo calendario de reuniones. La conclusión es que la huelga no ha generado concesiones adicionales y que el convenio se mantiene en los términos pactados hasta su vencimiento.

Respecto al procedimiento judicial, se recuerda la inspección de trabajo realizada en noviembre de 2021 y el acta de liquidación que dio origen al proceso. Tras varias fases, el Juzgado de lo Social de Murcia y posteriormente el Tribunal Superior de Justicia desestimaron íntegramente la demanda de la Tesorería General de la Seguridad Social, avalando la posición de FREMM. Transcurrido el plazo legal, no consta la interposición de recurso adicional, por lo que la sentencia adquiere firmeza y supone un respaldo jurídico pleno a la gestión realizada.

6º.- Ruegos y preguntas.

En este punto toma la palabra Salvador Albadalejo, quien felicita al equipo de FREMM por el trabajo desarrollado en el proceso judicial. El Secretario General agradece la intervención y subraya que con la sentencia favorable no solo se ha protegido el modelo de nuestro centro de formación, sino también el de todos los centros de España que trabajan bajo el mismo sistema.

En relación con el conflicto de las empresas auxiliares, interviene Mariano Jiménez, quien señala la complejidad de la situación vivida y advierte de que la próxima negociación del convenio será igualmente difícil. Destaca además el elevado índice de absentismo laboral y manifiesta la necesidad de revisar los complementos por incapacidad temporal, al considerar que actúan como incentivo para la baja.

El Secretario General interviene nuevamente para remarcar la gravedad del incremento del absentismo en la Región de Murcia, que ha pasado del 2,7 % al 8,4 %. Defiende la necesidad de impulsar una reforma legislativa que permita a las mutuas intervenir de forma más activa en los procesos de incapacidad temporal, garantizando un mejor control.

Asimismo informa sobre la propuesta de crear un convenio nacional del comercio del metal y manifiesta que no es el momento oportuno, advirtiendo del riesgo de que derive en la exigencia de un convenio provincial y en un incremento de costes para las empresas.

Por último, toma la palabra Matías Alacid, quien ofrece la colaboración de los empresarios en el proceso de negociación del próximo convenio, destacando la importancia de una interlocución conjunta y constructiva.

7º.- Palabras del Presidente de FREMM, D. Alfonso Hernández Zapata.

El Presidente inicia su intervención abordando el plano geopolítico. Analiza la creciente tensión internacional, la pérdida de peso relativo de las democracias frente a las autocracias y el impacto de China en la acumulación de materias primas y en el incremento sostenido de su gasto militar. Señala que esta situación exige una cooperación más estrecha entre las democracias para recuperar capacidad de disuasión y evitar la polarización, subrayando que el poder debe entenderse como un medio para garantizar el bienestar. En este contexto, destaca la importancia emergente de la figura del Chief Geopolitical Officer (CGO) en empresas y administraciones como instrumento de previsión estratégica.

En este marco, afirma que para incrementar el poder económico y reforzar la posición de la Región es imprescindible seguir impulsando proyectos estratégicos como CAETRA, el Plan Industrial y la ampliación de la red eléctrica. Subraya también la importancia del agua, no solo para la agricultura, sino también para la industria y las nuevas tecnologías.

A continuación, se refiere a la mejora de la gobernanza interna de FREMM, resaltando la plena operatividad de la herramienta contable en tiempo real, las inversiones realizadas en 2024 y 2025 en tecnología educativa y digitalización, y la puesta en marcha de un Plan Interno de Recursos Humanos orientado a la optimización de la estructura organizativa, la capacitación del personal y la adaptación de la Federación a nuevas necesidades de gestión. Subraya que todas estas medidas refuerzan la transparencia, la capacidad operativa y la modernización de la institución.

El Presidente felicita al equipo de FREMM por el trabajo realizado en la Oficina Acelera Pyme, destacando su relevancia como proyecto estratégico para la digitalización y el apoyo a las pymes del sector. Asimismo, subraya la importancia de la Ley de Simplificación Administrativa como instrumento para facilitar la actividad empresarial, y del Plan Industrial de la Región de Murcia, que contempla un eje específico de empleo y formación en el que el Centro de Formación de Cartagena tendrá un papel fundamental.

En el ámbito de las infraestructuras portuarias, compara la financiación de la Unión Europea al puerto Nador West Med en Marruecos, con más de 300 millones de euros y una estimación de 30.000 empleos, con la proyección de 41.000 empleos vinculados al proyecto de El Gorguel, según estimación de la UPCT. Destaca la posición geoestratégica de Cartagena y la importancia del Corredor Mediterráneo, defendiendo la necesidad de despolitizar las decisiones en materia portuaria y reiterando la solicitud de que El Gorguel sea declarado proyecto estratégico nacional.

Concluye su discurso reiterando que el poder no debe entenderse como un fin en sí mismo, sino como un medio al servicio del bienestar, el progreso y la cohesión de la sociedad.

8º- Homenaje sorpresa a D. Andrés Sánchez de Apellániz, Secretario General de CONFEMETAL.

En el marco de la clausura, el Secretario General de FREMM interviene para rendir homenaje a D. Andrés Sánchez de Apellániz, Secretario General de CONFEMETAL, con motivo de la finalización de su etapa profesional.

En su intervención, resalta una trayectoria de más de tres décadas marcada por el rigor jurídico, la defensa constante de las empresas del Metal y su papel decisivo en la creación de estructuras de referencia como la Fundación para la Formación, la Cualificación y el Empleo y el Comité de Directores. Asimismo, subraya su activa participación en los principales órganos empresariales nacionales y europeos, donde siempre ha sido un referente respetado y escuchado.

El homenaje pone de relieve no solo sus aportaciones institucionales, sino también su cercanía personal, su generosidad y la confianza que ha transmitido a compañeros y colaboradores.

La Asamblea, a través del Secretario General, le traslada el agradecimiento por su dedicación ejemplar y le desea los mayores éxitos en la nueva etapa personal que ahora comienza.

A continuación, se invita al Presidente de la Comunidad Autónoma, al Presidente de CROEM, al Presidente de CONFEMETAL y al Presidente de FREMM a realizar conjuntamente la entrega del Trofeo METAL, en señal de gratitud y homenaje por su labor ejemplar.

Tras el homenaje y la entrega del Trofeo METAL, interviene D. Andrés Sánchez de Apellániz, Secretario General de CONFEMETAL, para agradecer las muestras de reconocimiento recibidas.

En su intervención expresa su gratitud hacia FREMM, CROEM y a todos los presentes, destacando el orgullo que le produce haber dedicado más de tres décadas al servicio de las empresas del metal y de la defensa del empresariado en España. Reconoce que ser empresario hoy en día no es una tarea fácil, pero insiste en que el esfuerzo, la unidad y la profesionalidad son la base para superar los retos.

Subraya la importancia de las organizaciones empresariales como motor de cohesión y representación, y dedica unas palabras de especial aprecio a FREMM y a la Región de Murcia, a las que reconoce como ejemplo de fortaleza y compromiso con el tejido productivo. Concluye señalando que el verdadero valor de la economía se encuentra en el trabajo diario de las empresas y en la dedicación de los empresarios.

9º- Intervención del Presidente de CONFEMETAL, D. José Miguel Guerrero Sedano.

El Presidente de CONFEMETAL expone los principales datos del sector y la situación del absentismo laboral. Informa que en la Región de Murcia el Régimen General cuenta con unos 472.000 afiliados, de los que alrededor de 85.000 pertenecen al metal, con un reparto del 30% en comercio, 46% en industria y 24% en instalaciones, preparación y mantenimiento.

Respecto al absentismo, señala que su coste nacional en 2024 asciende a unos 32.000 millones de euros, con un incremento interanual del 12%, soportado a partes iguales por la Seguridad Social y las empresas. En la Región de Murcia, las contingencias comunes afectan a 56.405 afiliados y generan 19.430 procesos al año, con un coste estimado para las empresas de 26,5 millones de euros y una duración media de las bajas del 39,56%. Advierte de que la tendencia nacional 2015–2024 muestra un aumento del 121% en el número de procesos y que en las pymes puede llegar a provocar cierres temporales por bajas simultáneas.

Traslada las propuestas de las mutuas para mejorar la gestión: facultar asistencia integral en contingencias comunes, devolver competencias en procesos de más de 365 días, revisar complementos por IT en la negociación colectiva y modificar la financiación de las bajas entre el cuarto y el decimoquinto día, actualmente a cargo de las empresas.

Por último, pone de relieve el reto del talento, con una necesidad estimada de 350.000 trabajadores en los próximos años, tanto por jubilaciones como por nuevas demandas. Subraya la brecha existente entre parados y vacantes, que alcanza los 2,4 millones de desempleados frente a una tasa de paro del 10,4%, lo que obliga a abandonar proyectos por falta de personal. Reconoce el papel de FREMM como referencia, con tasas de inserción cercanas al 80% y una contribución clave a la integración social. Destaca el nuevo centro de formación como infraestructura estratégica y presenta la iniciativa “Generación del Metal”, orientada a captar talento joven y femenino y a reposicionar el sector como moderno, innovador y con buenas condiciones salariales.

Concluye apelando a la administración y a los sindicatos para abordar conjuntamente los problemas de absentismo y de talento.

10º- Intervención del Presidente de CROEM, D. Miguel López Abad.

El Presidente de CROEM, Miguel López Abad, interviene en la clausura para felicitar a FREMM por la organización de la Asamblea y por el trabajo desarrollado en favor del sector. Expresa su orgullo personal como empresario del metal y subraya la capacidad de este sector para generar riqueza, empleo y modernización en la Región de Murcia.

Valora la situación del sector y del tejido empresarial, señalando que el metal representa más del 10% del PIB regional, con un crecimiento superior al 3% en la Región de Murcia, por encima de la media nacional, y que el tejido está compuesto en más de un 98% por pymes. Advierte, sin embargo, de los desafíos actuales: el incremento de los costes productivos frente a márgenes estancados, la presión fiscal y normativa y el fuerte aumento del SMI, que ha elevado en un 61% el coste por trabajador en los últimos seis años.

En materia normativa, informa sobre la Ley de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia, impulsada por el Gobierno regional con apoyo de VOX y la colaboración de CROEM, actualmente en trámite de enmiendas. Explica que su aplicación permitirá agilizar trámites que hoy dificultan la actividad de las empresas y anuncia que se acompañará de programas de formación para funcionarios y empresarios en distintos puntos de la Región. Como ejemplo práctico, recuerda

el caso de una empresa que estuvo a punto de cerrar por la demora en la concesión de una licencia, situación que esta ley habría evitado.

Añade que, aunque la Región de Murcia está castigada por la infrafinanciación, los empresarios seguirán trabajando y creciendo, con la responsabilidad de reivindicar las demandas de las empresas. Destaca como logros recientes la puesta en marcha del Centro de Formación de Cartagena, que parecía una utopía y comienza a convertirse en una realidad, así como el desbloqueo de la situación energética.

En su intervención, recuerda al anterior Secretario General de FREMM, Arsenio Sánchez, a quien reconoce como su mentor, y felicita al actual Secretario General, Andrés Sánchez, por su gestión y dedicación.

Concluye señalando que son los empresarios quienes sostienen el Estado de Bienestar mediante la creación de empleo y recursos fiscales, y reclama una gestión pública más eficiente y una financiación justa para la Región.

11º.- Discurso y clausura por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, D. Fernando López Miras.

El Presidente de la Comunidad Autónoma interviene para clausurar la Asamblea, felicitando a FREMM por su labor y reconociendo la importancia del sector del metal como motor de empleo, innovación y modernización en la Región de Murcia.

Señala que ser empresario en España es una tarea difícil y que en Murcia lo es todavía más, si bien destaca que, pese a esta situación, la Región está creciendo por encima de la media nacional.

Subraya que sin empresarios no hay Estado de Bienestar y recuerda que Murcia sigue siendo la región peor financiada de España.

En relación con la energía, advierte que 136 de los 165 nudos eléctricos de la Región se encuentran ya saturados, lo que limita la expansión industrial. Informa del acuerdo alcanzado para cuadruplicar la inversión en la red eléctrica regional, con un compromiso de 300 millones de euros, y subraya la necesidad de garantizar su inclusión en la planificación 2026–2030 de Red Eléctrica.

Seguidamente, expone los proyectos estratégicos de carácter industrial. Menciona el programa CAETRA, en marcha desde 2022, que agrupa a más de 100 empresas y sitúa a FREMM en una posición de liderazgo europeo para captar fondos del incremento presupuestario de defensa de la Unión Europea. Resalta las oportunidades de transferencia tecnológica dual en las que las pymes del metal tendrán un papel protagonista. Asimismo, informa sobre el Plan Industrial de la Región de Murcia, que reconoce oficialmente a la Comunidad como región industrial, situándola por encima de la media europea y nacional, y que prevé 700 millones de inversión pública y la creación de 15.000 empleos, con participación activa de FREMM junto a universidades y organizaciones sectoriales.

Expone además el compromiso del Gobierno autonómico con el Centro de Formación de Cartagena, que contará con 30 oficios industriales y tecnológicos, y con la aplicación de la Ley de Simplificación Administrativa como instrumentos clave para la competitividad empresarial.

En cuanto al puerto de El Gorguel, reclama la implicación del Gobierno nacional y manifiesta que es el Gobierno regional quien debe acudir con los deberes hechos, expresando su deseo de que el próximo año pueda presentar avances concretos en esta materia.

Concluye reiterando el apoyo del Gobierno regional al sector y declarando oficialmente clausurada la Asamblea General de FREMM.

Y sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día y lugar al principio expresado, y por todo lo cual como Secretario General. CERTIFICO.